La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos considera conveniente hacer las siguientes puntualizaciones con relación al Informe de seguimiento a la situación del Medio Atrato, dado a conocer el 3 de julio del año en curso:

· Los datos contenidos en el Informe de seguimiento a la situación del Medio Atrato, cuya elaboración concluyó en el mes de junio del presente año, fueron suministrados a la Oficina por distintas autoridades del Estado colombiano, incluidos funcionarios de la Fiscalía General de la Nación.

· Desde el 20 de mayo de 2002, en su Informe sobre la misión de observación en el Medio Atrato (pág 26. V, 1), la Oficina ha ofrecido a la Fiscalía General de la Nación su disponibilidad y apoyo para la contratación de expertos internacionales en antropología forense cuya labor permita la identificación de las personas muertas en los hechos de Bellavista, cabecera municipal de Bojayá (Chocó).

· La Oficina ha tomado nota de que después de 14 meses de perpetrada por las FARC-EP la masacre de Bojayá, aún falta mucho por hacer en el cumplimiento de las recomendaciones formuladas por ella en su Informe de mayo de 2002.

. La Oficina quiere subrayar la importancia de una de las recomendaciones de su Informe de seguimiento a la situación del Medio Atrato de junio de 2003: “Satisfacer los derechos de las víctimas a la verdad, a la justicia y a la reparación. Para ello debe avanzarse prontamente en el proceso de identificación de los cuerpos de las personas fallecidas en Bellavista el 2 de mayo de 2002. Asimismo, debe adelantarse la pertinente investigación exhaustiva de todos los hechos y responsabilidades denunciados, pues ello representa un factor determinante en la realización efectiva de los derechos ya mencionados”.

La Oficina toma nota de los avances que se estén dando en materias atinentes al cumplimiento de sus recomendaciones sobre el Medio Atrato.

https://hchr.hrev.org/wp-content/uploads/2003/07/cp0315.pdf

Descargar documento